SALVADOR AISENSTEIN. El Banco Central de la República Argentina y su función reguladora de la moneda y del crédito.—2ª ed. Buenos Aires, El Ateneo, 1942, 280 pp.

La literatura sobre la banca central concuerda en general al señalar las principales funciones que todo banco central está destinado a desempeñar. Está igualmente conforme en colocar, dentro del rubro de bancos centrales, no sólo a los que en sus diarias actividades realizan las funciones y finalidades que les atribuye la teoría, sino también a aquellos que, por motivos político-históricos (tratándose de bancos antiguos que no han dejado de operar como bancos comerciales) o debido a la falta de los elementos necesarios para llevar a cabo su cometido (como en los casos de los que operan en países poco desarrollados), no pueden conseguir todos los resultados que la técnica ya experimentada y consagrada por los primeros hace esperar de su atinada aplicación.

El banco central como concepto ha sido ideado para evitar los males que amenazan a un país en épocas de trastornos económicos; es decir, se planeó como un complicado instrumento de la intervención del estado en la vida económica, para luchar contra las crisis. Y no puede ser otra su principal finalidad, puesto que fue concebido a consecuencia de resultados alentadores obtenidos por algunos países durante las crisis económicas del siglo pasado, a través del banco que, por motivos histórico-políticos, se encontró en la posibilidad de auxiliar al gobierno en aquellos eventos, con algunas medidas empíricas inspiradas en principios económicos. Estas medidas (que sólo pueden explicarse en la época en que fueron aplicadas debido a la existencia va entonces de mercados de dinero y capitales organizados) aplicadas por los antiguos bancos con mayor éxito a medida que la observación de sus resultados permitió que fueran afinándose y tomadas con más oportunidad, constituyen hoy día las armas de que pueden valerse los bancos centrales para desempeñar sus funciones. Todos los bancos centrales de reciente creación se encuentran facultados para emplearlas con algunas variantes, aunque son pocos los que efectivamente pueden sacar provecho de las mismas, y no por desconocer el modo de emplearlas, sino por la falta de aquellos elementos indispensables en la estructura económica de un país para que tales medidas puedan producir los resultados que se persiguen. Es así tan importante la existencia, digamos, de mercados monetarios en un país para la actividad de un banco central, como las facultades de que este último disfrute para realizar operaciones de mercado libre con valores o para variar el porciento de las reservas de los bancos comerciales. No obstante ello, en la literatura general sobre la banca central no se ha ahondado

aún respecto a la importancia del estudio general de las relaciones entre la estructura económica de los países y los medios de acción con que cuentan los bancos centrales. Esto obedece, entre otras causas, a la falta de investigaciones que consignen detenidamente las dificultades prácticas que los bancos centrales de los países poco desarrollados han afrontado ante un determinado grado de su evolución económica y la consiguiente carencia de datos experimentales para valorar la eficacia más o menos general de aquellas armas que se han dado por igual a todos los bancos centrales del mundo. La importancia que damos al problema de esa eficacia obedece a nuestra convicción de que la banca central, como rama de conocimientos, no ha pasado de la etapa del empirismo.

Las notables transformaciones en las relaciones económicas internacionales provocadas por el actual conflicto mundial y los trastornos económicos internos que ha producido, a pesar de la vigilante actividad de los bancos centrales, nos hacen pensar que la estructura de éstos necesita todavía muchos retoques y que la teoría de la banca central (si es que puede considerársela como rama independiente de la teoría económica) necesita cuando menos ser objeto de una revisión. Los trastornos monetarios que se manifiestan hoy día en todos los países, ya sea debido a los gastos de guerra o a los movimientos internacionales del capital que busca refugio, prueban que si el banco central ha de ser una institución eficaz para mantener condiciones relativamente estables, necesita recurrir a nuevos medios de acción aparte de aquellos con que actualmente cuenta. Algunos técnicos de la banca central han consesado que en épocas como las presentes, es imposible que el banco central (aun en los países más desarrollados) pueda desempeñar sus tareas con éxito sin la intervención del Estado a través de medidas de orden fiscal dictadas con fines monetarios. Otras sugestiones empiezan ya a esbozarse con motivo de la discusión de los problemas de postguerra. Lo dicho anteriormente sería desde luego un motivo para considerar de gran interés teórico los estudios sobre la experiencia y desarrollo de determinados bancos. pero no lo es menos desde el punto de vista de la trascendencia práctica. que en los actuales momentos significa conocer recientes experimentos en aquellos países con problemas comunes.

El libro de Aisenstein que comentamos participa ampliamente de tal interés, puesto que con gran claridad nos presenta la situación y experiencias del Banco Central de la República Argentina a lo largo de su existencia. Contiene una exposición general de las condiciones en que fué creado este banco y en las que después ha operado. Por otra parte, encierra un aspecto principalmente teórico cuando compara, con la de su país, la posición legal de

los bancos centrales que operan en países que presentan cierta semejanza con la estructura económica de la República Argentina.

La primera parte del libro muestra la peculiar estructura de la economía argentina y el grado en que depende del comercio de exportación. Sobre esta base, presenta los inconvenientes, especialmente de orden monetario, que en aquel medio representaba el rígido funcionamiento de la Caja de Conversión, debido a la libre y automática expansión y contracción del medio circulante en proporción a las bruscas fluctuaciones que sufrían el comercio exterior y la inversión de capital extranjero. En estas condiciones era necesario un organismo que, a la vez que pudiese absorber los excesos de divisas en años de grandes exportaciones, fuera capaz de evitar los inconvenientes de una restricción del crédito a consecuencia de una disminución de las exportaciones que, junto con las fluctuaciones en la inversión de capitales extranjeros, provocara saldos desfavorables en la balanza de cuentas.

Con este objetivo fundamental nace el Banco Central de la República Argentina. Aisenstein expone con precisión las consecuencias del sistema imperante hasta el año de 1935, así como la forma en que se aprovecharon "los elementos dispersos" para la constitución del banco central, pues el problema inmediato lo constituía la concentración de "reservas suficientes" para obtener los fines que el artículo 3º de la ley de creación del banco le señala. Pero era indispensable hacer una depuración de los saldos de la Caja de Conversión que representaban valores congelados, previamente, a su traspaso al Banco Central. El método de exposición seguido por el autor difícilmente puede ser superado en claridad para explicar esa importante transformación de los organismos argentinos encargados de dirigir la política monetaria y de crédito del país. Desgraciadamente, no podemos detenernos aquí a examinar esa transformación y —lo que sería más interesante—a intentar un análisis comparativo con la experiencia mexicana en condiciones semejantes.

A continuación se precisan los fines del Banco Central y los medios de acción otorgados por su Ley Orgánica y con este motivo se comparan las facultades de aquellos bancos que operan en países cuya producción destinada a la exportación presenta aspectos similares a los de Argentina. Ateniéndonos al punto de vista general expuesto en la primera parte de esta nota, hubiéramos deseado encontrar, paralelamente, consignada en la parte dedicada a la acción realizada por el Banco Central de la República Argentina, algunos datos sobre la experiencia de países como Australia, Nueva Zelandia y Canadá, pues la comparación de los resultados obtenidos con la política de los bancos que operan en países de estructura semejante puede ser una de las contribuciones más valiosas al desarrollo de la "teoría" de la

banca central. Comprendemos, sin embargo, las dificultades que esto representaría en el esfuerzo personal, y que sólo pueden ser vencidas fácilmente con la organización de los bancos centrales, mismos a quienes está destinada esa tarea.

La parte final del libro de Aisenstein analiza la acción realizada hasta fecha reciente por el Banco Central de la República Argentina. Se examinan tres etapas fundamentales en las cuales concurren circunstancias de tal naturaleza distinta, que permiten estimar satisfactoriamente el alcance de la política del banco. La primera de dichas etapas abarca el período de 1035 a 1037, en la que el instituto central logra con éxito aplicar una política de absorción de los fondos sobrantes a consecuencia del nivel que alcanzan las exportaciones y el ingreso de capitales. La segunda etapa, 1937-1939, en que se presentan situaciones inversas a las del período anterior. muestra a su vez la eficacia de los medios empleados por el banco para mantener el volumen necesario del medio circulante, no obstante la salida de fondos del país motivada por saldo adverso de la balanza de pagos. El éxito obtenido en ambos períodos para mantener condiciones estables en el país, principalmente a través de las operaciones en el mercado con valores del Estado a corto y largo plazo, revela la existencia de mercados de dinero y capitales organizados y un desarrollo económico que aún no ha sido obtenido en otros países latinoamericanos (inclusive México).

El autor que comentamos hace notar que al iniciarse la guerra y durante ésta, el Banco Central ha logrado con éxito "disipar los factores psicológicos provocados por la fase crítica de la guerra, mediante la estabilización del mercado bancario y el desahogo del mercado bursátil" (p. 187). Esto se consiguió mediante operaciones de redescuento, que entonces inició por primera vez el Banco Central de la República Argentina, así como por su intervención en la Bolsa, comprando con firmeza todos los valores del Estado que llegasen a ofrecerse.

Por otra parte, en los años de 1940 y 1941 la absorción de fondos por el Banco Central no ha tenido la eficacia de los años anteriores, pues la disminución de las importaciones, el mayor ingreso de capitales extranjeros, los déficit presupuestales y algunos gastos extraordinarios del Estado, como las compras a determinado precio de artículos agrícolas para mantener cierto nivel de ocupación e ingresos en el campo, han provocado un gran aumento del medio circulante —por lo demás, común a todos los países de América Latina— difícil de absorber con los medios indicados.

Este problema del exceso del medio circulante, y sus graves consecuencias en la economía interna de cada país, provocado fundamentalmente por el ingreso de capital internacional que busca refugio durante la guerra, repre-

senta una clara limitación de la capacidad de los bancos centrales para conseguir condiciones estables dentro de su jurisdicción territorial aun en aquellos países en que está establecido el control de cambios. Los trastornos que implica esta situación son de mayor gravedad en naciones con una organización económica atrasada, puesto que los únicos medios que hoy se conciben para efectuar, con algunas probabilidades de éxito, los efectos desfavorables de la entrada de capital serían, por una parte, elevar el valor internacional de la moneda, lo que traería consigo un posible desajuste en las condiciones de la producción y exportación del país, quizás de graves resultados, o bien el establecimiento de lo que podríamos llamar un control de cambios a la inversa, lo que a su vez pudiera ser perjudicial para estos países con economía atrasada y que siempre han deseado incrementar su desarrollo económico mediante el ingreso de capitales. Por otro lado, la absorción de fondos por el Estado mediante elevación o creación de nuevos impuestos, aparte de que siempre sería impopular, tiene un límite impuesto por las condiciones económicas mismas del país de que se trate.

La notable semejanza entre los problemas que se le han presentado y las soluciones adoptadas por el Banco Central de la República Argentina con los que ha tenido que afrontar y resolver el Banco de México, no sólo motivada por el actual conflicto mundial, sino aun en épocas anteriores, nos hacen sugerir a los estudiantes mexicanos de economía la lectura del magnífico libro del señor Aisenstein, cuya exposición clara y penetrante de los problemas monetarios y crediticios de la República Argentina y de su regulación por el instituto central les ofrece una buena oportunidad para ahondar, mediante la comparación, en las experiencias y desarrollo de nuestro banco central.—Raúl Martínez Ostos.

SEYMOUR E. HARRIS y otros. Postwar Economic Problems.—Nueva York y Londres: McGraw-Hill. 1943. Pp. x11, 417.

Entre la enorme literatura que ha surgido sobre problemas de guerra y postguerra, este libro, que es una colección de ensayos por veintitrés economistas renombrados residentes en Estados Unidos, es una de las aportaciones más serias y sistemáticas que se han hecho hasta ahora. Partiendo del supuesto —o la necesidad, según algunos— de que en Estados Unidos el objetivo económico y político de la postguerra debe ser la ocupación plena, se examinan primero los medios de lograr ésta y sus consecuencias para el sistema capitalista, y a continuación los problemas fiscales, de seguro social y trabajo, de agricultura y alimentación y de comercio, moneda e inversiones internacionales, que con él se relacionan.

Sería imposible hacer justicia en tres o cuatro párrafos a la gran cla-

ridad con que se plantean los problemas y a la multitud de ideas sugestivas que contiene cada capítulo. Tienen una importancia especial, sin embargo, los capítulos escritos por los profesores Hansen (La Economía de Postguerra), Samuelson (Ocupación Plena después de la Guerra), Bissell (Inversiones Privadas y Gastos Públicos en la Postguerra) y Schumpeter (El Capitalismo en la Postguerra). Los primeros dos participan plenamente de la influencia keynesiana y exponen la forma en que la política fiscal y de obras públicas pueden producir ocupación plena. Bisell, en cambio, tiene esperanzas de que la inversión privada, bien secundada por la pública, pueda ser el factor primordial, aunque no sin advertir que "si fracasan todos los esfuerzos por promover la inversión privada, debería prestarse consideración muy seria a la posibilidad de socializar una parte suficientemente grande de la economía para que el gobierno, sin competir con la industria privada y sin derrochar su dinero en trabajos inútiles, pueda mantener por acción directa un ritmo elevado de inversión productiva" (p. 110). En forma semejante se expresa Schumpeter —y aún va más lejos— cuando afirma que, si el resultado de la política anticíclica de obras públicas va a ser conservar al capitalismo "en una campana de oxígeno: mantenerlo en vida por medios artificiales y paralizarlo en todas las funciones que dieron lugar a sus éxitos del pasado" (p. 123), más valdría pensar si lo lógico y natural no es pasar de la "situatuación anfibia" a una de nacionalización, administración estatal, socialismo, o como quiera llamarse a un proceso de socialización gradual.

El resto del libro se ocupa de problemas más concretos y técnicos. El capítulo por el profesor Harris (La Deuda Pública en la Postguerra) explica por qué, mientras el ingreso nacional siga creciendo, no importa el monto absoluto de la deuda pública interna: es un problema presupuestal futuro de servicio de la deuda y de efectos redistributivos en los ingresos de diversos sectores de la población. No nos debiera sorprender —dice— que "la economía [norteamericana] puede soportar una deuda pública de 4,000 millones de dólares sin un colapso del sistema capitalista, la repudiación de la deuda o una gran inflación" (p. 184). Le siguen al de Harris sendos capítulos sobre el planeamiento de obras públicas, la reconstrucción urbana y la política fiscal de los gobiernos locales.

La parte final, sobre problemas internacionales, contiene aportaciones de los profesores Haberler (La Economía Política de Bloques Regionales o Continentales), Ellis (Supresión de Restricciones al Comercio y al Capital), Bryce (Aspectos Internacionales de un Programa de Inversiones) y Kindleberger (Estabilización Monetaria Internacional). La conclusión a que llega Haberler es que si se alcanza una situación estable de ocupación plena en los países más importantes, sería fácil volver a prácticas más liberales por lo que

toca al comercio, las inversiones y los cambios; que si, en cambio, se "planifica" la economía internacional, la desventaja para los países pequeños y débiles es mayor. En un mundo de ocupación plena y librecambio convendría, desde el punto de vista económico, que hubiera uniones aduaneras completas de países pequeños; pero no fusiones parciales (regímenes de derechos preferenciales, etc.). Mientras Ellis confía más bien en la reducción de barreras arancelarias, tanto él como Bryce ven la necesidad de que Estados Unidos exporte capital, si bien el segundo sostiene que "en último análisis, el programa de inversiones en el extranjero nos enfrenta de nuevo con el problema de alcanzar y mantener la ocupación plena" en los países acreedores (p. 371). El capítulo de Kindleberger sobre estabilización monetaria, tema que de paso también trata Ellis, es de una claridad admirable y su lectura es muy útil en conexión con los actuales proyectos de estabilización monetaria propuestos por Estados Unidos, Inglaterra, Canadá y Francia.

Es de esperar que la visión clara de los economistas que contribuyen a este volumen ayude a los de nuestra América hispana a percibir y definir los tremendos problemas que se avecinan. Jamás dejará de ser cierto que el mundo económico es interdependiente, y por eso no podemos desinteresarnos de lo que pueda pasar en Estados Unidos después de la guerra: el que allí haya o no ocupación plena parece ser la clave de la prosperidad y el desarrollo económico futuro de la mayoría de las naciones latinoamericanas.—
V. L. Urquidi.

Sociedad de Naciones. Trade Relations between Free-market and Controlled Economies.—Ginebra, 1943, Pp. 92.

La Sociedad de Naciones continúa su excelente serie de monografías sobre problemas de la postguerra con este memorándum debido a la pluma del profesor Jacob Viner. Trata concretamente de los problemas de política comercial que surgen entre los países de economía y comercio dirigidos y los que dejan su comercio exterior en libertad. Por comercio dirigido entiende el profesor Viner: control de cambios con fines de regulación del comercio, aplicación general de contingentes de importación u operaciones comerciales realizadas en su mayor parte por el gobierno, o las tres cosas juntas (p. 8).

Si se exceptúan algunos párrafos (cf. las pp. 27 y 32) en que el estilo peculiar del profesor Viner casi lo lleva a uno a pensar en la conveniencia de que en lo sucesivo la Sociedad de Naciones publicara sus informes en "inglés básico", difícilmente se encontrará una exposición general tan clara de lo que significan el control de cambios, los contingentes y los monopolios oficiales en el comercio exterior. El primero de estos tres instrumentos de regulación es el que presenta mayores problemas si después de la guerra se ha

de volver a una política comercial más liberal. Hoy en día, cuando casi todos los países lo utilizan y algunos incluso proponen que se conserve en forma modificada (ver los proyectos de estabilización monetaria internacional en El Trimestre Económico, octubre de 1943, pp. 572-657), importa mucho esclarecer qué ventajas y desventajas presenta (pp. 22-39), en qué circunstancias especiales se adoptó y qué probabilidades hay de que éstas se repitan después de la guerra. El profesor Viner es de opinión que para abandonar el control de cambios es necesario restablecer las condiciones generales que permiten ampliar el comercio multilateral, acabar con la desocupación cíclica, estabilizar las monedas y reanudar los movimientos internacionales de capital (pp. 23-4, 86-7); más concretamente, es preciso que haya probabilidades de "un mundo en paz y por tanto de que en la determinación de las políticas comerciales nacionales se reduzca la importancia de las consideraciones políticas y militares" (pp. 86-7). La forma en que Inglaterra y Estados Unidos intentaron contrarrestar el efecto del control de cambios (pp. 39-54) y los contingentes de importación (pp. 66-70) no deja entrever grandes posibilidades. El profesor Viner propone un convenio multilateral para abolir las medidas de control directo del comercio, definir las prácticas que no deberían permitirse, formular la manera de comerciar con países que no se adhieran al convenio y establecer un organismo internacional para vigilar el cumplimiento del mismo. Respecto al control de cambios, cree que la adopción de un organismo internacional de estabilización monetaria podría impedir que se usara como instrumento de política comercial o al menos como arma de discriminación (no habla de abolirlo como medio de controlar las fugas de capital, que fueron, como dice Ellis en Exchange Control in Central Europe, p. 292, la "causa ubicua" de su introducción).

No deja de concluir con cierto escepticismo. "A la luz de la experiencia pasada —dice— el mayor peligro será que se logre un convenio cuyas cláusulas sean admirables en cuanto a forma y sustancia, pero casi totalmente sin significado o efecto, debido a las reservas o condiciones especiales que contenga" (p. 91). Se llegue o no a acuerdos generales sobre estabilización, política comercial, aranceles, ocupación plena, etc., es al menos de desearse que la vida económica pueda librarse de las formas más engorrosas y complicadas de control de cambios —en Hungría, por ejemplo, había, antes de la guerra, más de mil tipos de cambio distintos— y de las dificultades políticas internacionales a que a veces dan lugar, fomentadas en ocasiones hasta por lo que Viner llama "el regocijo burocrático" (p. 28) de los encargados del control. Pero si algo nos ha enseñado esta guerra, es que tampoco puede dejarse en completa libertad de acción a las fuerzas económicas; si las

medidas de control se toman de mutuo acuerdo y sin el propósito de obtener de ellas ventajas nacionales a costa de los demás países, tanto mejor; si no, de todos modos es probable que sean necesarias.—V. L. Urquidi.

José Medina Echavarría. Prólogo al Estudio de la Guerra.—Jornadas, 1. (1ª Sesión del Seminario Colectivo sobre la Guerra). El Colegio de México. Centro de Estudios Sociales. México, 1943. 78 pp.

Una presentación clara de los problemas que plantea la guerra, que a la vez que completa fuera reducida, fué la tarea con que hubo de enfrentarse el autor de esta ponencia. A pesar de las innegables dificultades que esto supone, ambas metas fueron alcanzadas. Pero lo que hace más valioso a este estudio es que, como advierte el mismo Dr. Medina, representa el punto de vista del habitante de una nación débil, cuya voz no se había dejado oír todavía entre los que tratan estas cuestiones.

Parte el estudio de Medina del examen de las transformaciones que ha sufrido la guerra a través de la historia, y de las que a consecuencia de ello se producen en la estructura social y en el equilibrio del poder entre las naciones. En este sentido señala la relación cada vez más estrecha de la técnica —y la ciencia, por consiguiente— con la guerra; incluyendo en la técnica los métodos de la psicología aplicada, base de la guerra de nervios. Hace notar el peligro que este desarrollo paralelo de ciencia y capacidad combativa significa para los países pequeños aumentando la inestabilidad del equilibrio internacional.

Las funciones asignadas tradicionalmente a la guerra son objeto de una crítica minuciosa y exhaustiva, de la que se deducen varias conclusiones. En primer término, la guerra no vale ya como factor de integración social por sus efectos destructivos y porque las bases de la civilización se hacen cada vez más evidentes por sí mismas sin necesidad de ser impuestas a nadie. Además, la eficacia que pueda haber tenido la guerra como instrumento de cohesión social no puede contar en la actualidad, pues supone el sacrificio de valores individuales, siendo además improcedente para este fin cuando se concibe a la humanidad toda como un solo grupo social.

Clasifica Medina a la guerra como una forma de conflicto social y, siguiendo a Speier, se pregunta si es la presente una guerra total. En la respuesta va contenida la imperiosa necesidad de salvar los valores espirituales de Occidente como uno de los más eficaces medios de evitar la repetición de la horrible catástrofe que hoy padece la humanidad.

La segunda parte de la ponencia está dedicada al estudio de las causas de la guerra, problema éste de muy difícil solución como todos los de causación en las ciencias sociales. El aspecto más superficial de la cuestión es el

de las causas políticas. Analiza entre las más importantes la razón de estado, el equilibrio de poder, y sobre todo la soberanía nacional. Espera que en el futuro se disocie la última de las entidades citadas en sus dos elementos, permaneciendo la nación como una categoría social y cultural, en tanto que la soberanía se traslade a unidades políticas más amplias, a la vez que pierda su carácter absoluto.

La perspectiva económica del problema de causación de la guerra la refiere a su fuente doctrinal originaria, el marxismo. Distingue así tres planteamientos: el más ortodoxo es la teoría del imperialismo, la tesis de las materias primas, y la de la presión demográfica. Tras de un análisis tal vez muy ligero, que sin embargo pone de manifiesto la validez relativa de las tres posiciones, concluye certeramente que la única causa económica permanente de guerra es la inseguridad.

Las ideas y los valores como posibles determinantes de la guerra son el último punto del estudio de la causación. La tesis sustentada por Medina es la que las ideas por sí no pueden provocar las guerras, pero que éstas no pueden iniciarse sin un clima de opinión que les sea favorable, sin una "definición de situación". Esta definición tiene como base actitudes mentales de carácter irracional, mitologías. Estas pueden ser o francamente bélicas ("la guerra por la guerra" o "la guerra bella") o disfrazarse bajo actividades defensivas o supuestas necesidades de expansión. Finalmente, ¿no será la naturaleza humana la causa de la guerra? A esta cuestión de la maldad humana contesta indirectamente el autor, siguiendo a James en la exigencia de encontrar el "equivalente moral de la guerra", el desagüe de las bajas pasiones y los anhelos heroicos que se satisfacen hoy en las contiendas internacionales.

En la tercera parte se examinan los efectos de la guerra en la estructura social. Ante todo postula Medina dos influencias generales de la guerra, como factor de desorganización y como acelerador del proceso de cambio social. En seguida intenta determinar los efectos de esta guerra a corto plazo, señalando el peligro de que una desmovilización mal planeada pueda crear grandes masas de declassés que, forzados por la inseguridad económica, irían a engrosar las filas de los descontentos, en las que el espíritu de revancha—en los países vencidos, naturalmente— y las ideologías inspiradas en la violencia, harían fácil presa. Los efectos a la larga son muy difícilmente previsibles, pero los estudios antropológicos sobre la "transculturación" pueden constituir un precioso auxiliar para su estudio. Son, con mucho, los más importantes porque constituyen la naturaleza misma de la historia política y cultural de la humanidad. Los efectos sobre el "status" social y sobre las instituciones son objeto de un minucioso análisis del que podrían

destacarse algunos puntos como la elevación de status de la mujer, la disolución de la familia y la subordinación de la escuela y la iglesia a los fines bélicos. Las posibles consecuencias políticas de la guerra son examinadas a continuación.

Concluye el Dr. Medina con un "fragmento de teoría política", en que se afirman dos postulados centrales. El primero es la exigencia de ver con ojos de adulto la realidad social y política que ofrecerá la postguerra. Ser adulto significa para el autor "saber lo que se quiere, conocer el precio que se ha de pagar por obtener lo querido y tener conciencia de la relación que guardan los medios y los fines". El segundo postulado, consecuencia lógica de aquel, es el desahucio de los jóvenes como elementos activos en la vida social. En el fondo de esta afirmación hay quizá la decepción de la generación que era joven en los años que siguieron a la paz de Versalles, que vió rotas sus ilusiones pacifistas y se sintió en cierto modo responsable de lo ocurrido después, y que quiere evitar a la juventud de hoy un nuevo fracaso.—

1. F. Novola.

Jorge A. Vivó. Lu Geopolítica.—Jornadas, 3. (3ª Sesión del Seminario Colectivo sobre la guerra.) El Colegio de México. Centro de Estudios Sociales. México, 1943. Pp. 90.

Entre las posibles causas de la guerra, el Centro de Estudios Sociales proyectó estudiar el pretendido determinismo del medio geográfico en la aparición y las manifestaciones del poder político. Con este fin, la tercera sesión de su Seminario Colectivo sobre la Guerra fué dedicado al estudio de la Geopolítica.

El señor Vivó, ponente en dicha sesión, presentó en ella el estudio que aquí se comenta. En rigor, sólo la parte inicial de él trata de las teorías geopolíticas y de su posible validez científica. Consta esta primera parte de una introducción sobre las relaciones entre la ciencia, particularmente la geográfica, y el estado, deduciendo de aquí la necesidad de que la investigación científica sea un instrumento político. A continuación expone la génesis de la geopolítica y su evolución a través de la geografía humana de Ratzel, la teoría organicista de Kjellen y los trabajos de Sir Harold Mackinder y el general Haushofer.

En capítulos subsecuentes —y tomando quizás con demasiada precipitación por verdades objetivas las conclusiones de Haushofer, Mackinder y demás geopolíticos— se lanza el señor Vivó a la tarea de proyectar una unión entre los pueblos que bordean el Mar Caribe. Para ello parte el ponente de tres supuestos previos cuya exposición corresponde a otros tantos capítulos. El prímero de estos supuestos es el de que el inmenso poderío de los

Estados Unidos en la postguerra, le permitirá —conclusión francamente paradójica— renunciar a la expansión territorial. En segundo término está la tendencia a formar estados multinacionales después de la guerra, mencionando el autor, entre otros proyectos, la Federación Mundial de Ely Culbertson. La tercera premisa es la necesidad de unificar Hispanoamérica, por la comunidad de cultura e intereses que hay entre los pueblos que la forman.

Las bases materiales para la unificación de los pueblos caribeños están expuestas en una vista de conjunto de la zona que ocupan considerada como unidad geográfica e histórica, seguida de un reseña de su estado demográfico y sus posibilidades económicas.

El punto central de la ponencia lo constituye el proyecto de Confederación del Caribe. Incluye una enumeración de las ventajas que traería consigo la creación de tal unidad política, sus antecedentes históricos y descubre que el presente es el momento más oportuno para integrarla.

Como apéndice de la ponencia hay una serie de cuadros estadísticos que muestran la producción de materias primas y productos manufacturados en la región del Caribe, su población total y la de sus principales ciudades. Los mapas que acompañan a la ponencia ilustran las concepciones de los principales teóricos de la geopolítica, el proyecto de Federación de Ely Culbertson y la división territorial de la América Latina en la época virreinal y según los proyectos imperialistas alemanes de 1911 y de hoy.

El ensayo del Sr. Vivó tiene un gran interés —aparte su valor documental de monografía— porque representa el aspecto hispanoamericano de una actitud mental típica de los años siguientes a la primera guerra mundial, en la que ciencia y filosofía se mezclan con elementos irracionales, con vagos anhelos de unidad internacional y con fines políticos a veces muy precisos, dando lugar a manifestaciones como ésta de la geopolítica, muy atractiva sin duda, pero sobre todo muy útil para el estudio de una época de crisis.—I. F. Noyola.

Vicente Herrero. Efectos sociales de la guerra.—Jornadas, 6. (6ª Sesión del Seminario Colectivo sobre la guerra). El Colegio de México. Centro de Estudios Sociales. México, 1943. Pp. 105.

El tema de esta ponencia, así enunciado, es mucho más general y extenso de lo que se propone el sustentante, quien, después de hacer una crítica de las tipologías de la guerra, advierte su intención de concretarse al análisis de los efectos de esta guerra sobre las naciones más industrializadas de la civilización occidental. Con este fin intenta precisar el grado de participación de cada una de estas naciones en la guerra y bosqueja en seguida el proceso general que sigue el conflicto, dividiéndolo en varias etapas.

Establecidas estas restricciones inicia el estudio de los efectos generales, que a su juicio son cuatro: desorganización social, aumento de la actividad estatal, regimentación de la vida y difusión cultural.

La tercera parte de la ponencia se refiere a los efectos demográficos, incluyendo los producidos sobre la mortalidad, la natalidad, la nupcialidad y los movimientos migratorios; los desequilibrios en la distribución de la población por sexos y por edades; y finalmente, si la guerra tiende a mejorar o empeorar la calidad biológica de la población por la eliminación de sus elementos bien o mal dotados.

El último capítulo está dedicado a las influencias de la guerra sobre diversos aspectos de la vida social. El problema de la disolución de las relaciones familiares en tiempo de guerra es el que estudia primero el autor, refiriendo a él la libertad de la conducta sexual, el cambio de status de la mujer y de los jóvenes; y todas las consecuencias que de aquí se deducen en la natalidad ilegítima, morbilidad venérea, prostitución, delincuencia femenina, infantil y juvenil, etc.

Señala el profesor Herrero las perturbaciones que en las instituciones educativas produce la guerra, tanto sobre su composición magisterial y estudiantil cuanto en sus métodos de enseñanza. Estrechamente relacionada con esta cuestión está la del papel que tiene la guerra impulsando, orientando o limitando la investigación científica. Sobre el arte tiene la guerra influencias —que no por su carácter indirecto y no oficial son menos importantes— muy diversas, cuya clasificación y previsión presentan serias dificultades. Cosa análoga puede decirse de las relaciones entre el sentimiento religioso y la guerra, siendo en cambio más fácil el estudio de los efectos que ésta tiene en las instituciones eclesiásticas de los diversos credos.

La situación de los grupos que dividen a la sociedad en bandos más o menos hostiles —y como tales pueden considerarse las clases, las minorías nacionales, raciales y políticas— se ve afectada seriamente por la guerra moderna, que por su carácter total exige una colesión interna perfecta. Esto da origen a multitud de problemas que son analizados minuciosamente aquí, y entre los cuales se puede citar la formación de "quintas columnas".

El último tema tratado por el profesor Herrero es el de las consecuencias de la guerra en la vida política. Con este fin examina las consecuencias de la guerra del 14 sobre los estados europeos y las transformaciones que éstos sufrieron durante la tregua que medió entre aquélla y la presente contienda. Esta última ha introducido en la política profundas modificaciones, lo mismo en la estructura y funciones del Estado que en los derechos individuales, tanto en las reformas sociales cuanto en las relaciones interna-

cionales. Estas cuestiones y la posible situación política del mundo de postguerra constituyen motivo de reflexión para el ponente, que si bien no se atreve a afirmar nada que pueda tener carácter de profecía, sí duda de que "en Europa pueda coexistir más de una veintena de estados más o menos soberanos en el siglo de la aviación".

La ponencia del señor Herrero constituye, por la naturaleza misma de su tema y la forma como se trata éste, una de las aportaciones más efectivas para el logro de las finalidades propuestas por el Seminario Colectivo de la Guerra.—1. F. Noyola.

Josué Sáénz. Efectos económicos de la guerra. Jornadas, 7. (7ª Sesión del Seminario Colectivo sobre la Guerra). El Colegio de México. Centro de Estudios Sociales. México, 1943. Pp. 56.

El análisis que hace el doctor Sáenz de los efectos económicos de la guerra se limita a las consecuencias económicas de ella que tengan causa económica. Pero aun dentro de estos efectos, es necesario —dice— precisar cuáles son resultados de la guerra misma y cuáles no son sino simples aceleraciones de tendencias económicas ya existentes en la paz. Hechas las advertencias anteriores entra al análisis de los "efectos económicos de la guerra con causa económica", dividiéndolos en tres capítulos generales: 1) Efectos económicos de la guerra; 2) Efectos económicos de la paz; y 3) Efectos de la guerra sobre el pensamiento económico.

En el primero analiza los efectos de la guerra sobre la estructura de la producción. a) "Crece la importancia relativa de determinadas ramas industriales (principalmente actividades metalúrgicas y mineras)". Debido a las necesidades de la guerra moderna se ha ocasionado una expansión inusitada de las industrias productoras de maquinaria pesada y artículos metálicos; esto da lugar, a la corta, a una disminución de la producción de artículos para el consumo civil; pero a la larga, es probable que se reduzca el costo de la producción. b) "Se inicia un proceso de desinversión o de consumo de capital". Cada año se utiliza una parte del ingreso nacional en la reposición del equipo desgastado; sin embargo, debido a las necesidades crecientes de la guerra, los países beligerantes se han visto obligados a emplear todos los recursos en la producción bélica, y a abandonar la producción de artículos de repuesto. c) "Se alteran los costos de producción absolutos y relativos". El sistema de precios, en una economía de iniciativa privada, es "la fuerza directriz y organizadora de la economía". En tiempo de guerra pierde ese su papel director; los recursos económicos son encauzados de acuerdo con las necesidades bélicas, y teniendo en consideración factores muy distintos a los precios del mercado. Origínase así uno de los efectos económicos de la

guerra más importantes, es decir, la distribución de los recursos mediante controles directos. La demanda adicional del gobierno y el control directo de la producción han logrado que los recursos económicos sean ocupados plenamente. La guerra ha venido a probar que tal ocupación es posible; sin embargo, el problema que se plantea es el de si en la postguerra será o no posible mantenerla.

A continuación examina los efectos de ciertos fenómenos monetarios sobre la estructura de costos. Finalmente, se refiere a los efectos de la guerra sobre la distribución de los ingresos, diciendo que tales efectos dependen "del resultado de la lucha entre el alza de los precios y el aumento en la progresividad del sistema impositivo".

El segundo capítulo está dedicado a aquellos efectos económicos de la guerra que sólo se dejarán sentir en la paz. a) "Efectos económicos del incremento en las deudas interiores". La deuda pública interior ha estado creciendo como consecuencia de la necesidad de financiar los gastos bélicos, en parte, con empréstitos interiores. Puesto que la deuda nacional no reduce la riqueza pública, sino afecta la distribución del ingreso nacional y origina una transferencia de los ingresos de los contribuyentes a los tenedores de la deuda, "la comparación de su distribución entre los habitantes con la distribución de la carga fiscal según la estructura impositiva existente dará el factor decisivo para apreciar los efectos económicos de la deuda interior". b) "Efectos de los cambios en la distribución internacional de capital". Como resultado de estos cambios y de las compras oficiales en masa de los beligerantes, la capacidad productora del mundo sufrirá una extraordinaria transformación. En algunos países se tendrá que recurrir al crédito para reconstruir sus economías; es probable que, de serles negado, vendan sus bienes e inversiones en el extranjero o sus monedas en el mercado de cambios. Esto ocasionará que los tipos de cambio se deprecien en forma notable.

En el problema de las reparaciones ocúpase de modo principal de la forma en que pueden ser cubiertas y del efecto que sobre la economía mundial y, en especial, en la de los países acreedores tendría el procedimiento consistente en la transferencia de efectivo o mercancías, originada por el exceso de las exportaciones del deudor sobre sus importaciones.

La reconstrucción, en virtud de la enorme destrucción que la capacidad productiva ha sufrido, dará lugar a efectos económicos muy importantes en la postguerra. La liberación de la demanda, por la disminución de los controles sobre el consumo civil y por la mayor cantidad de mercancías disponibles para éste, ocasionará, por su influencia sobre los precios, fuertes oscilaciones en la actividad económica.

El último capítulo lo dedica a apuntar que "esta guerra ha coincidido con una revolución en el pensamiento económico" y que, además, las modificaciones que la guerra introducirá en él scrán de gran transcendencia para su ulterior desarrollo.

Cierra la ponencia un apéndice intitulado "Algunas recomendaciones en materia fiscal para atenuar los efectos económicos de la guerra".—Héctor Hernández Cervantes.

José Larraz López. La época del mercantilismo en Castilla (1500-1700). Madrid: Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, 1943. Pp. 161.

Componen esta obra el discurso de recepción en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas de Madrid del señor Larraz, y la contestación del presidente de la misma. El autor se propone en ella trazar un cuadro general de la economía castellana en comparación con la de los principales países europeos durante dos siglos y presentar una visión de conjunto de las ideas que prevalecían en la misma sobre política económica.

Según el señor Larraz debe distinguirse entre factores-masa y factoresintensidad. En 1500 la posición de Castilla respecto a los primeros (población, extensión territorial y colonias) era fuerte en comparación con otros países, y en cambio era deficiente respecto de los segundos (técnica, forma capitalista de producción, industria de exportación, etc.), y al final de la época que estudia la posición relativa de Castilla había empeorado, tanto en factores-masa como en factores-intensidad. Examina la evolución económica de los principales países europeos y la castellana, sentando la tesis de que durante la primera mitad del siglo xvi la importación de metales preciosos procedentes de América dió una vida nueva a la economía castellana, y la consiguiente revolución de precios creó una clase de nuevos ricos, de la que el señor Larraz traza un cuadro lleno de vida mediante citas sacadas de escritos contemporáneos (pp. 45-46). Durante la segunda mitad del siglo xvi la prosperidad castellana se esfuma, y esto se debió, según el autor, a una serie de medidas legislativas mal encaminadas, y sobre todo al hecho de que, como consecuencia de su superioridad industrial, los países extranjeros dominaron el comercio español con las Indias Occidentales (pp. 54-58). Siguiendo con su examen el señor Larraz explica la decadencia de la industria durante el siglo xvii a pesar de todos los esfuerzos que se hicieron para revivirla. Aquí también atribuye la causa de la decadencia a la superioridad industrial de los Países Bajos, Inglaterra y Francia; al alto nivel de los precios (nominales) de Castilla en comparación con otros países europeos; a la falta de espíritu capitalista y a la política de intervención en los asuntos europeos que siguieron los monarcas españoles (p. 62). A continuación el

señor Larraz se adhiere a la tesis de Bermúdez Cañete de que la decadencia económica de España durante el período mercantilista debe buscarse en el "raquitismo en el desarrollo de nuestro pre-capitalismo" (p. 64), es decir en la Edad Media, tesis que hasta cierto punto contradice las explicaciones anteriores.

El capítulo 111 es, sin duda, el más importante de la obra. En él el señor Larraz demuestra que cuando menos un español, Tomás de Mercado, expuso con toda claridad un año después de Bodino (1569), y con independencia de éste, la teoría cuantitativa de la moneda. Tras un preámbulo innecesariamente largo, donde repite cosas que no merecían aparecer en un trabajo de esta índole, transcribe los párrafos pertinentes del autor español que demuestran su cuantitativismo, señalando que, además de esto, Mercado presentó una teoría de la paridad de poder adquisitivo (pp. 74-77). Antes que Larraz, el profesor Hamilton había señalado que Mercado tenía una idea aproximada de la teoría cuantitativa, pero no indica en su famosa obra sobre la revolución de precios que Mercado la expusiera de una manera concreta. Larraz critica la actitud reservada del profesor Hamilton para afirmar, a mi entender con razón, que en Mercado se encuentra expuesta de una manera explícita la teoría cuantitativa, sosteniendo, además, que Mercado se limitó a tomar esa teoría de los jusnaturalistas españoles de mediados del siglo xvi. Así, cree encontrar antecedentes en los escritos de Azpilcueta (1665), Andrea de Portonariis (1553), Juan de Medina (1546), y otros. En consecuencia, Tomás de Mercado forma parte de una escuela de pensadores (a la que el señor Larraz llama "escuela de Salamanca") que ya conocían la teoría cuantitativa. Es curioso que tampoco el Padre Dempsey, quien criticó al profesor Hamilton por no haber descubierto cuantitativistas españoles antes del siglo xvii, y que exhibió con orgullo una muestra de fines del siglo xvi. tampoco encontrara los ejemplos que cita el señor Larraz, y es evidente que de haberlos conocido los hubiera señalado con mucha satisfacción. En cuanto al cuantitativismo de los jusnaturalistas no pasa de unas frases sueltas y sería preciso colocarlas sobre el fondo general de sus escritos para poder apreciar su importancia. Si el señor Larraz hubiera conocido la monumental obra de Heckscher, también habría encontrado otros precedentes de la teoría cuantitativa anteriores a Bodino.

Después se examinan las opiniones de autores españoles contemporáneos sobre diversos puntos de política económica, y el capítulo v presenta un panorama del desarrollo de la economía europea y del pensamiento económico en Inglaterra, Francia e Italia; y la obra termina con un capítulo dedicado a la política que Castilla debería haber seguido desde un punto de vista eco-

nómico-nacional y donde se sientan una serie de principios guías que recuerdan las ideas del hispano-irlandés Bernardo Ward, o de Campillo.

En términos generales, creo que el señor Larraz ha querido abarcar un tema demasiado amplio y que, no contento con ello, en las pocas páginas que contiene la obra ha repetido muchos lugares comunes respecto a la historia y el pensamiento económicos de Europa, pudiendo haber aprovechado mejor el espacio necesariamente limitado que permite un discurso si hubiera centrado la atención en la economía castellana. El tema del capítulo 111, la teoría cuantitativa, le brindaba un campo excelente para profundizar y realizar un trabajo mucho más original y fecundo en lugar de repetir lo que ya es demasiado conocido.

Antes de concluir deseo señalar algunas inexactitudes que he hallado en la obra, o, para no ir tan lejos, algunas afirmaciones que, creo, no debían haberse hecho sin sustanciarse con cierto detalle. Así, el señor Larraz atribuye a Mun la idea de que el príncipe debe acumular "tesoro" (p. 121), cuando en realidad el mercantilista inglés pensaba en un tesoro de estado no en metales preciosos sino en mercancías necesarias en casos de guerra. En más de una ocasión nos presenta a Montchrétien como un adversario de la acumulación de dinero, cosa que, en el mejor de los casos, no puede sostenerse con unas cuantas citas aisladas del Traicté, pues estos pasajes no son sino simples excepciones dentro de la obra del mercantilista francés dictadas en gran parte por su enemiga contra los extranjeros. No puede achacarse a los mercantilistas como defecto las contradicciones en que incurren, pues entonces habría que echar al cesto de los papeles toda la literatura económica de la época (y una gran parte de la contemporánea).

El autor de estas líneas ve con buenos ojos todos los esfuerzos que se hagan por dar a conocer el pensamiento económico español, y en ese sentido la obra del señor Larraz merece alabanza; pero hubiera sido preferigle elegir un campo de estudio mucho más restringido para poder profundizar más en él.

Al discurso del señor Larraz siguen unas páginas que contienen la contestación del Presidente de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. El lenguaje en que se expresa hace que su nombre no merezca figurar aquí y que el contenido, bien pobre, de sus palabras, no tenga cabida en una publicación científica.—Javier Márquez.

Ana Mekler. El Costo de la Vida Obrera en América.—Unión Panamericana. Oficina de Información Obrera y Social. Washington, D. C. 1943. Pp. 139. Mimeógrafo.

Corresponde a esta publicación la primera parte del estudio comparativo

del costo de la vida en los países americanos, recomendado por la Conferencia Interamericana reunida en Buenos Aires en diciembre de 1836, y que se propone realizar la Unión Panamericana abarcando el aspecto estadístico, la legislación sobre el control y otras medidas tendientes a lograr la estabilidad de los precios y los factores que influyen sobre el precio de los artículos, con la finalidad de apreciar el panorama general que presentan en esta materia los países de América.

En El Costo de la Vida Obrera en América se publican las estadísticas relacionadas con el costo de la vida de los países americanos. Pretende esta publicación de la Unión Panamericana "dar a conocer lo que existe sobre el particular y explicar en lo posible la técnica utilizada para la elaboración de los datos por aquellos países que han podido organizar convenientemente investigaciones de esa índole..."

Las principales estadísticas que se dan a conocer son: índices del costo de la vida obrera de cada país americano en donde hay elaboraciones al respecto y precios al menudeo de artículos de primera necesidad. En la mayoría de los casos la información se refiere exclusiva o casi exclusivamente a la capital de cada una de las repúblicas americanas. Las cifras correspondientes han sido recopiladas en su mayor parte de revistas y publicaciones de los organismos oficiales de cada nación.

Las estadísticas que publica la Unión Panamericana no son rigurosamente comparables entre sí, ya que los índices se calculan con fórmulas diferentes —siendo la más empleada la 53 de Fisher—, constan de artículos diversos, etc. La única comparación que resisten es la de la tendencia general del movimiento del costo de la vida en América. Por otra parte, hay que añadir que algunos países latinoamericanos, principalmente de Centro-américa, no calculan todavía índices del costo de la vida y para medir éste es menester recurrir —con el grado de error que esto presupone— a las estadísticas de precios de ciertos artículos de primera necesidad o a índices de precios mayoristas. Al final del trabajo se encuentra una bibliografía bastante amplia de las publicaciones oficiales y particulares de cada país latinoamericano sobre el costo de la vida.—Raúl Ortiz Mena.

Instituto Mexicano del Seguro Social.—El Seguro Social en México, México, 1943. Pp. 533.

Con el rubro de El Seguro Social en México y bajo los auspicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, ha sido publicado este interesante e instructivo volumen que tiene como misión fundamental difundir algunos de los múltiples aspectos de este problema y exponer, además en forma detallada, los diversos documentos que sirvieron para formar ambiente y más

tarde sirvieron de base para la promulgación de la Ley del Seguro Social en México. Este libro es una recopilación de los trabajos periodísticos, declaraciones, conferencias, discursos parlamentarios y opiniones nacionales e internacionales a que dieron lugar tanto el proyecto de ley como la intervención de la Delegación Mexicana en la Conferencia Interamericana de Seguridad Social en Santiago de Chile.

Se trata de una selección de treinta y cinco conferencistas y escritores nacionales y extranjeros, entre los cuales figuran plumas notables que en el campo de la política, la historia, la sociología, la filosofía, la literatura, la salubridad y las matemáticas aplicadas al cálculo actuarial han conquistado lugar preponderante y constituyen un legítimo timbre de orgullo para el país, ya que han contribuído a la cristalización de uno de los más caros anhelos de la humanidad y una de las direcciones más importantes de la política del estado moderno encaminada a proporcionar protección firme y amparo eficaz a grandes sectores del pueblo. Así, en la declaración de Principios del Congreso Interamericano de Seguridad Social, recientemente celebrado en Chile se expresa: "Cada país debe crear, mantener y acrecentar el valor intelectual, moral y físico de sus generaciones activas, preparar el camino a las generaciones venideras y sostener a las generaciones eliminadas de la vida productiva. Este es el sentido de la seguridad social, una economía auténtica y racional de los recursos y valores humanos".

La obra representa un esfuerzo loable, una contribución importante en pro de la investigación social, y es en verdad sorprendente y halagador que de nuestro ambiente político nacional se destaquen individuos capaces de orientar sus actividades hacia la difusión de los conocimientos de las condiciones materiales existentes en las ramas en que les ha tocado actuar. Esta obra es un brillante resumen económico, jurídico y sociológico sobre la materia, en la que se tratan con certera visión y profundos conocimientos la esencia y característica del seguro social. Encontramos en primer lugar la necesidad ingente de su establecimiento en México, su distinción con las otras formas de solidaridad humana, así como sus relaciones con los contratos colectivos, con el salario obrero, con la constitución de sus recursos económicos, la inversión de sus fondos y nuevas modalidades en la política de crédito, es decir, de todo aquello que esté de alguna manera relacionado con la orientación económica y jurídica del Seguro Social.

Tiene así este libro un interés doble, por cuanto que significa una aportación estimable al estudio y solución de los problemas del seguro social en México y por otra parte porque nos da a conocer todo lo esencial de tales problemas en la elaboración teórica y en la realización práctica en un país con el que todas las naciones que han contribuído en alguna forma mediante

sus experiencias, principalmente las naciones de América Latina, tienen grandes afinidades.

La obra así brevemente descrita consta de siete partes que son: I. Antecedentes; II. El Proyecto de Ley y la Conferencia Interamericana de Seguridad Social; III. Primer ciclo de conferencias sobre el seguro social celebrado en el Palacio de Bellas Artes; IV. Segundo ciclo de conferencias sobre el seguro social celebrado en la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística; V. La iniciativa de Ley en el Congreso y su aprobación; VI. Ley del Seguro Social, Decreto y Reglamentos. Circulares; VII. Artículos y conferencias sobre el seguro social.—Rafael Urrutia Millán.